

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

RIF N° G-20000110-0

Caracas, 01 de marzo de 2019

CIRCULAR ATENCIÓN AL PÚBLICO

El Banco Central de Venezuela, en el marco de las Convocatorias para la colocación del "Título de Ahorro Oro Soberano" en sus presentaciones de 1,5 g. y 2,5 g., informa a los participantes convocados, que a partir del 06/03/2019 estará disponible una Taquilla de Atención al Público, a los fines de recibir solicitudes de redención anticipada, cambio de correo electrónico y/o información sobre el referido instrumento.

La taquilla está ubicada en el Departamento de Valores de la Torre Financiera del BCV identificada con el N° 7.

El horario de atención será de lunes a viernes desde las 9:00 AM hasta las 12:00 M

Para más información puede comunicarse por el teléfono: (212) 307-4330 en el horario antes señalado.

Las solicitudes presentadas a través de la taquilla deben realizarse entregando el formulario anexo, copia del (los) certificado(s), copia de la Cédula de Identidad del solicitante, o remitiendo estos documentos a través del correo electrónico: participantesorosoberano@bcv.org.ve

El abono en cuenta relacionado con la redención anticipada será procesado el día hábil siguiente de haber sido solicitado.

Las solicitudes recibidas vía correo electrónico en horario posterior al indicado, serán procesadas a los dos días hábiles siguientes.

Solicitud de Gestiones relacionadas al Título de Ahorro Oro Soberano

Lugar y Fecha	
Por medio de la presente, Yo, solicito ante el Bargestiones (marcar con una X en los recuadros):	, titular de la cédula de nco Central de Venezuela las siguientes
Redención Anticipada Título Ahorro Oro Soberano	
Todos los que he adquirido	
Los indicados según fecha de adquisición/vencim	iento:
Cambio de correo electrónico:	
Correo actual	
Correo deseado	
Otro (especifique):	
Firma del solicitante	
Cédula de identidad	
Número telefónico de contacto:	